

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE REQUERIMIENTOS
Maquinilla al año de una columna: en 1.º, 50 pías; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5.
—Al ancho de dos: en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10.
—Al ancho de tres: en 1.º, 150; en 2.º, 75; en 3.º, 37; en 4.º, 15.
—Al ancho de cuatro: en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 20.
—Al ancho de cinco: en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 62; en 4.º, 25.
—Al ancho de seis: en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 30.
—Al ancho de siete: en 1.º, 350; en 2.º, 175; en 3.º, 87; en 4.º, 35.
—Al ancho de ocho: en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 40.
—Al ancho de nueve: en 1.º, 450; en 2.º, 225; en 3.º, 112; en 4.º, 45.
—Al ancho de diez: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 125; en 4.º, 50.
—Al ancho de once: en 1.º, 550; en 2.º, 275; en 3.º, 137; en 4.º, 55.
—Al ancho de doce: en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 150; en 4.º, 60.
—Al ancho de trece: en 1.º, 650; en 2.º, 325; en 3.º, 162; en 4.º, 65.
—Al ancho de catorce: en 1.º, 700; en 2.º, 350; en 3.º, 175; en 4.º, 70.
—Al ancho de quince: en 1.º, 750; en 2.º, 375; en 3.º, 187; en 4.º, 75.
—Al ancho de dieciséis: en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 200; en 4.º, 80.
—Al ancho de diecisiete: en 1.º, 850; en 2.º, 425; en 3.º, 212; en 4.º, 85.
—Al ancho de dieciocho: en 1.º, 900; en 2.º, 450; en 3.º, 225; en 4.º, 90.
—Al ancho de dieinueve: en 1.º, 950; en 2.º, 475; en 3.º, 237; en 4.º, 95.
—Al ancho de veinte: en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 250; en 4.º, 100.
—Al ancho de veintiuno: en 1.º, 1.050; en 2.º, 525; en 3.º, 262; en 4.º, 105.
—Al ancho de veintidós: en 1.º, 1.100; en 2.º, 550; en 3.º, 275; en 4.º, 110.
—Al ancho de veintitrés: en 1.º, 1.150; en 2.º, 575; en 3.º, 287; en 4.º, 115.
—Al ancho de veinticuatro: en 1.º, 1.200; en 2.º, 600; en 3.º, 300; en 4.º, 120.
—Al ancho de veinticinco: en 1.º, 1.250; en 2.º, 625; en 3.º, 312; en 4.º, 125.
—Al ancho de veintiseis: en 1.º, 1.300; en 2.º, 650; en 3.º, 325; en 4.º, 130.
—Al ancho de veintisiete: en 1.º, 1.350; en 2.º, 675; en 3.º, 337; en 4.º, 135.
—Al ancho de veintiocho: en 1.º, 1.400; en 2.º, 700; en 3.º, 350; en 4.º, 140.
—Al ancho de veintinueve: en 1.º, 1.450; en 2.º, 725; en 3.º, 362; en 4.º, 145.
—Al ancho de treinta: en 1.º, 1.500; en 2.º, 750; en 3.º, 375; en 4.º, 150.
—Al ancho de treinta y uno: en 1.º, 1.550; en 2.º, 775; en 3.º, 387; en 4.º, 155.
—Al ancho de treinta y dos: en 1.º, 1.600; en 2.º, 800; en 3.º, 400; en 4.º, 160.
—Al ancho de treinta y tres: en 1.º, 1.650; en 2.º, 825; en 3.º, 412; en 4.º, 165.
—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.º, 1.700; en 2.º, 850; en 3.º, 425; en 4.º, 170.
—Al ancho de treinta y cinco: en 1.º, 1.750; en 2.º, 875; en 3.º, 437; en 4.º, 175.
—Al ancho de treinta y seis: en 1.º, 1.800; en 2.º, 900; en 3.º, 450; en 4.º, 180.
—Al ancho de treinta y siete: en 1.º, 1.850; en 2.º, 925; en 3.º, 462; en 4.º, 185.
—Al ancho de treinta y ocho: en 1.º, 1.900; en 2.º, 950; en 3.º, 475; en 4.º, 190.
—Al ancho de treinta y nueve: en 1.º, 1.950; en 2.º, 975; en 3.º, 487; en 4.º, 195.
—Al ancho de cuarenta: en 1.º, 2.000; en 2.º, 1.000; en 3.º, 500; en 4.º, 200.
—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.º, 2.050; en 2.º, 1.025; en 3.º, 512; en 4.º, 205.
—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.º, 2.100; en 2.º, 1.050; en 3.º, 525; en 4.º, 210.
—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.º, 2.150; en 2.º, 1.075; en 3.º, 537; en 4.º, 215.
—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.º, 2.200; en 2.º, 1.100; en 3.º, 550; en 4.º, 220.
—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.º, 2.250; en 2.º, 1.125; en 3.º, 562; en 4.º, 225.
—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.º, 2.300; en 2.º, 1.150; en 3.º, 575; en 4.º, 230.
—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.º, 2.350; en 2.º, 1.175; en 3.º, 587; en 4.º, 235.
—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.º, 2.400; en 2.º, 1.200; en 3.º, 600; en 4.º, 240.
—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.º, 2.450; en 2.º, 1.225; en 3.º, 612; en 4.º, 245.
—Al ancho de cincuenta: en 1.º, 2.500; en 2.º, 1.250; en 3.º, 625; en 4.º, 250.
—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.º, 2.550; en 2.º, 1.275; en 3.º, 637; en 4.º, 255.
—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.º, 2.600; en 2.º, 1.300; en 3.º, 650; en 4.º, 260.
—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.º, 2.650; en 2.º, 1.325; en 3.º, 662; en 4.º, 265.
—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.º, 2.700; en 2.º, 1.350; en 3.º, 675; en 4.º, 270.
—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.º, 2.750; en 2.º, 1.375; en 3.º, 687; en 4.º, 275.
—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.º, 2.800; en 2.º, 1.400; en 3.º, 700; en 4.º, 280.
—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.º, 2.850; en 2.º, 1.425; en 3.º, 712; en 4.º, 285.
—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.º, 2.900; en 2.º, 1.450; en 3.º, 725; en 4.º, 290.
—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.º, 2.950; en 2.º, 1.475; en 3.º, 737; en 4.º, 295.
—Al ancho de sesenta: en 1.º, 3.000; en 2.º, 1.500; en 3.º, 750; en 4.º, 300.
—Al ancho de sesenta y uno: en 1.º, 3.050; en 2.º, 1.525; en 3.º, 762; en 4.º, 305.
—Al ancho de sesenta y dos: en 1.º, 3.100; en 2.º, 1.550; en 3.º, 775; en 4.º, 310.
—Al ancho de sesenta y tres: en 1.º, 3.150; en 2.º, 1.575; en 3.º, 787; en 4.º, 315.
—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.º, 3.200; en 2.º, 1.600; en 3.º, 800; en 4.º, 320.
—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.º, 3.250; en 2.º, 1.625; en 3.º, 812; en 4.º, 325.
—Al ancho de sesenta y seis: en 1.º, 3.300; en 2.º, 1.650; en 3.º, 825; en 4.º, 330.
—Al ancho de sesenta y siete: en 1.º, 3.350; en 2.º, 1.675; en 3.º, 837; en 4.º, 335.
—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.º, 3.400; en 2.º, 1.700; en 3.º, 850; en 4.º, 340.
—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.º, 3.450; en 2.º, 1.725; en 3.º, 862; en 4.º, 345.
—Al ancho de setenta: en 1.º, 3.500; en 2.º, 1.750; en 3.º, 875; en 4.º, 350.
—Al ancho de setenta y uno: en 1.º, 3.550; en 2.º, 1.775; en 3.º, 887; en 4.º, 355.
—Al ancho de setenta y dos: en 1.º, 3.600; en 2.º, 1.800; en 3.º, 900; en 4.º, 360.
—Al ancho de setenta y tres: en 1.º, 3.650; en 2.º, 1.825; en 3.º, 912; en 4.º, 365.
—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.º, 3.700; en 2.º, 1.850; en 3.º, 925; en 4.º, 370.
—Al ancho de setenta y cinco: en 1.º, 3.750; en 2.º, 1.875; en 3.º, 937; en 4.º, 375.
—Al ancho de setenta y seis: en 1.º, 3.800; en 2.º, 1.900; en 3.º, 950; en 4.º, 380.
—Al ancho de setenta y siete: en 1.º, 3.850; en 2.º, 1.925; en 3.º, 962; en 4.º, 385.
—Al ancho de setenta y ocho: en 1.º, 3.900; en 2.º, 1.950; en 3.º, 975; en 4.º, 390.
—Al ancho de setenta y nueve: en 1.º, 3.950; en 2.º, 1.975; en 3.º, 987; en 4.º, 395.
—Al ancho de ochenta: en 1.º, 4.000; en 2.º, 2.000; en 3.º, 1.000; en 4.º, 400.
—Al ancho de ochenta y uno: en 1.º, 4.050; en 2.º, 2.025; en 3.º, 1.012; en 4.º, 405.
—Al ancho de ochenta y dos: en 1.º, 4.100; en 2.º, 2.050; en 3.º, 1.025; en 4.º, 410.
—Al ancho de ochenta y tres: en 1.º, 4.150; en 2.º, 2.075; en 3.º, 1.037; en 4.º, 415.
—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.º, 4.200; en 2.º, 2.100; en 3.º, 1.050; en 4.º, 420.
—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.º, 4.250; en 2.º, 2.125; en 3.º, 1.062; en 4.º, 425.
—Al ancho de ochenta y seis: en 1.º, 4.300; en 2.º, 2.150; en 3.º, 1.075; en 4.º, 430.
—Al ancho de ochenta y siete: en 1.º, 4.350; en 2.º, 2.175; en 3.º, 1.087; en 4.º, 435.
—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.º, 4.400; en 2.º, 2.200; en 3.º, 1.100; en 4.º, 440.
—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.º, 4.450; en 2.º, 2.225; en 3.º, 1.112; en 4.º, 445.
—Al ancho de noventa: en 1.º, 4.500; en 2.º, 2.250; en 3.º, 1.125; en 4.º, 450.
—Al ancho de noventa y uno: en 1.º, 4.550; en 2.º, 2.275; en 3.º, 1.137; en 4.º, 455.
—Al ancho de noventa y dos: en 1.º, 4.600; en 2.º, 2.300; en 3.º, 1.150; en 4.º, 460.
—Al ancho de noventa y tres: en 1.º, 4.650; en 2.º, 2.325; en 3.º, 1.162; en 4.º, 465.
—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.º, 4.700; en 2.º, 2.350; en 3.º, 1.175; en 4.º, 470.
—Al ancho de noventa y cinco: en 1.º, 4.750; en 2.º, 2.375; en 3.º, 1.187; en 4.º, 475.
—Al ancho de noventa y seis: en 1.º, 4.800; en 2.º, 2.400; en 3.º, 1.200; en 4.º, 480.
—Al ancho de noventa y siete: en 1.º, 4.850; en 2.º, 2.425; en 3.º, 1.212; en 4.º, 485.
—Al ancho de noventa y ocho: en 1.º, 4.900; en 2.º, 2.450; en 3.º, 1.225; en 4.º, 490.
—Al ancho de noventa y nueve: en 1.º, 4.950; en 2.º, 2.475; en 3.º, 1.237; en 4.º, 495.
—Al ancho de cien: en 1.º, 5.000; en 2.º, 2.500; en 3.º, 1.250; en 4.º, 500.
—Al ancho de cien y uno: en 1.º, 5.050; en 2.º, 2.525; en 3.º, 1.262; en 4.º, 505.
—Al ancho de cien y dos: en 1.º, 5.100; en 2.º, 2.550; en 3.º, 1.275; en 4.º, 510.
—Al ancho de cien y tres: en 1.º, 5.150; en 2.º, 2.575; en 3.º, 1.287; en 4.º, 515.
—Al ancho de cien y cuatro: en 1.º, 5.200; en 2.º, 2.600; en 3.º, 1.300; en 4.º, 520.
—Al ancho de cien y cinco: en 1.º, 5.250; en 2.º, 2.625; en 3.º, 1.312; en 4.º, 525.
—Al ancho de cien y seis: en 1.º, 5.300; en 2.º, 2.650; en 3.º, 1.325; en 4.º, 530.
—Al ancho de cien y siete: en 1.º, 5.350; en 2.º, 2.675; en 3.º, 1.337; en 4.º, 535.
—Al ancho de cien y ocho: en 1.º, 5.400; en 2.º, 2.700; en 3.º, 1.350; en 4.º, 540.
—Al ancho de cien y nueve: en 1.º, 5.450; en 2.º, 2.725; en 3.º, 1.362; en 4.º, 545.
—Al ancho de ciento: en 1.º, 5.500; en 2.º, 2.750; en 3.º, 1.375; en 4.º, 550.
—Al ancho de ciento y uno: en 1.º, 5.550; en 2.º, 2.775; en 3.º, 1.387; en 4.º, 555.
—Al ancho de ciento y dos: en 1.º, 5.600; en 2.º, 2.800; en 3.º, 1.400; en 4.º, 560.
—Al ancho de ciento y tres: en 1.º, 5.650; en 2.º, 2.825; en 3.º, 1.412; en 4.º, 565.
—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.º, 5.700; en 2.º, 2.850; en 3.º, 1.425; en 4.º, 570.
—Al ancho de ciento y cinco: en 1.º, 5.750; en 2.º, 2.875; en 3.º, 1.437; en 4.º, 575.
—Al ancho de ciento y seis: en 1.º, 5.800; en 2.º, 2.900; en 3.º, 1.450; en 4.º, 580.
—Al ancho de ciento y siete: en 1.º, 5.850; en 2.º, 2.925; en 3.º, 1.462; en 4.º, 585.
—Al ancho de ciento y ocho: en 1.º, 5.900; en 2.º, 2.950; en 3.º, 1.475; en 4.º, 590.
—Al ancho de ciento y nueve: en 1.º, 5.950; en 2.º, 2.975; en 3.º, 1.487; en 4.º, 595.
—Al ancho de doscientos: en 1.º, 6.000; en 2.º, 3.000; en 3.º, 1.500; en 4.º, 600.
—Al ancho de doscientos y uno: en 1.º, 6.050; en 2.º, 3.025; en 3.º, 1.512; en 4.º, 605.
—Al ancho de doscientos y dos: en 1.º, 6.100; en 2.º, 3.050; en 3.º, 1.525; en 4.º, 610.
—Al ancho de doscientos y tres: en 1.º, 6.150; en 2.º, 3.075; en 3.º, 1.537; en 4.º, 615.
—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.º, 6.200; en 2.º, 3.100; en 3.º, 1.550; en 4.º, 620.
—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.º, 6.250; en 2.º, 3.125; en 3.º, 1.562; en 4.º, 625.
—Al ancho de doscientos y seis: en 1.º, 6.300; en 2.º, 3.150; en 3.º, 1.575; en 4.º, 630.
—Al ancho de doscientos y siete: en 1.º, 6.350; en 2.º, 3.175; en 3.º, 1.587; en 4.º, 635.
—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.º, 6.400; en 2.º, 3.200; en 3.º, 1.600; en 4.º, 640.
—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.º, 6.450; en 2.º, 3.225; en 3.º, 1.612; en 4.º, 645.
—Al ancho de trescientos: en 1.º, 6.500; en 2.º, 3.250; en 3.º, 1.625; en 4.º, 650.
—Al ancho de trescientos y uno: en 1.º, 6.550; en 2.º, 3.275; en 3.º, 1.637; en 4.º, 655.
—Al ancho de trescientos y dos: en 1.º, 6.600; en 2.º, 3.300; en 3.º, 1.650; en 4.º, 660.
—Al ancho de trescientos y tres: en 1.º, 6.650; en 2.º, 3.325; en 3.º, 1.662; en 4.º, 665.
—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.º, 6.700; en 2.º, 3.350; en 3.º, 1.675; en 4.º, 670.
—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.º, 6.750; en 2.º, 3.375; en 3.º, 1.687; en 4.º, 675.
—Al ancho de trescientos y seis: en 1.º, 6.800; en 2.º, 3.400; en 3.º, 1.700; en 4.º, 680.
—Al ancho de trescientos y siete: en 1.º, 6.850; en 2.º, 3.425; en 3.º, 1.712; en 4.º, 685.
—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.º, 6.900; en 2.º, 3.450; en 3.º, 1.725; en 4.º, 690.
—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.º, 6.950; en 2.º, 3.475; en 3.º, 1.737; en 4.º, 695.
—Al ancho de cuatrocientos: en 1.º, 7.000; en 2.º, 3.500; en 3.º, 1.750; en 4.º, 700.
—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.º, 7.050; en 2.º, 3.525; en 3.º, 1.762; en 4.º, 705.
—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.º, 7.100; en 2.º, 3.550; en 3.º, 1.775; en 4.º, 710.
—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.º, 7.150; en 2.º, 3.575; en 3.º, 1.787; en 4.º, 715.
—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.º, 7.200; en 2.º, 3.600; en 3.º, 1.800; en 4.º, 720.
—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.º, 7.250; en 2.º, 3.625; en 3.º, 1.812; en 4.º, 725.
—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.º, 7.300; en 2.º, 3.650; en 3.º, 1.825; en 4.º, 730.
—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.º, 7.350; en 2.º, 3.675; en 3.º, 1.837; en 4.º, 735.
—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.º, 7.400; en 2.º, 3.700; en 3.º, 1.850; en 4.º, 740.
—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.º, 7.450; en 2.º, 3.725; en 3.º, 1.862; en 4.º, 745.
—Al ancho de quinientos: en 1.º, 7.500; en 2.º, 3.750; en 3.º, 1.875; en 4.º, 750.
—Al ancho de quinientos y uno: en 1.º, 7.550; en 2.º, 3.775; en 3.º, 1.887; en 4.º, 755.
—Al ancho de quinientos y dos: en 1.º, 7.600; en 2.º, 3.800; en 3.º, 1.900; en 4.º, 760.
—Al ancho de quinientos y tres: en 1.º, 7.650; en 2.º, 3.825; en 3.º, 1.912; en 4.º, 765.
—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.º, 7.700; en 2.º, 3.850; en 3.º, 1.925; en 4.º, 770.
—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.º, 7.750; en 2.º, 3.875; en 3.º, 1.937; en 4.º, 775.
—Al ancho de quinientos y seis: en 1.º, 7.800; en 2.º, 3.900; en 3.º, 1.950; en 4.º, 780.
—Al ancho de quinientos y siete: en 1.º, 7.850; en 2.º, 3.925; en 3.º, 1.962; en 4.º, 785.
—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.º, 7.900; en 2.º, 3.950; en 3.º, 1.975; en 4.º, 790.
—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.º, 7.950; en 2.º, 3.975; en 3.º, 1.987; en 4.º, 795.
—Al ancho de seiscientos: en 1.º, 8.000; en 2.º, 4.000; en 3.º, 2.000; en 4.º, 800.
—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.º, 8.050; en 2.º, 4.025; en 3.º, 2.012; en 4.º, 805.
—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.º, 8.100; en 2.º, 4.050; en 3.º, 2.025; en 4.º, 810.
—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.º, 8.150; en 2.º, 4.075; en 3.º, 2.037; en 4.º, 815.
—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.º, 8.200; en 2.º, 4.100; en 3.º, 2.050; en 4.º, 820.
—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.º, 8.250; en 2.º, 4.125; en 3.º, 2.062; en 4.º, 825.
—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.º, 8.300; en 2.º, 4.150; en 3.º, 2.075; en 4.º, 830.
—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.º, 8.350; en 2.º, 4.175; en 3.º, 2.087; en 4.º, 835.
—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.º, 8.400; en 2.º, 4.200; en 3.º, 2.100; en 4.º, 840.
—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.º, 8.450; en 2.º, 4.225; en 3.º, 2.112; en 4.º, 845.
—Al ancho de setecientos: en 1.º, 8.500; en 2.º, 4.250; en 3.º, 2.125; en 4.º, 850.
—Al ancho de setecientos y uno: en 1.º, 8.550; en 2.º, 4.275; en 3.º, 2.137; en 4.º, 855.
—Al ancho de setecientos y dos: en 1.º, 8.600; en 2.º, 4.300; en 3.º, 2.150; en 4.º, 860.
—Al ancho de setecientos y tres: en 1.º, 8.650; en 2.º, 4.325; en 3.º, 2.162; en 4.º, 865.
—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.º, 8.700; en 2.º, 4.350; en 3.º, 2.175; en 4.º, 870.
—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.º, 8.750; en 2.º, 4.375; en 3.º, 2.187; en 4.º, 875.
—Al ancho de setecientos y seis: en 1.º, 8.800; en 2.º, 4.400; en 3.º, 2.200; en 4.º, 880.
—Al ancho de setecientos y siete: en 1.º, 8.850; en 2.º, 4.425; en 3.º, 2.212; en 4.º, 885.
—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.º, 8.900; en 2.º, 4.450; en 3.º, 2.225; en 4.º, 890.
—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.º, 8.950; en 2.º, 4.475; en 3.º, 2.237; en 4.º, 895.
—Al ancho de ochocientos: en 1.º, 9.000; en 2.º, 4.500; en 3.º, 2.250; en 4.º, 900.
—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.º, 9.050; en 2.º, 4.525; en 3.º, 2.262; en 4.º, 905.
—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.º, 9.100; en 2.º, 4.550; en 3.º, 2.275; en 4.º, 910.
—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.º, 9.150; en 2.º, 4.575; en 3.º, 2.287; en 4.º, 915.
—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.º, 9.200; en 2.º, 4.600; en 3.º, 2.300; en 4.º, 920.
—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.º, 9.250; en 2.º, 4.625; en 3.º, 2.312; en 4.º, 925.
—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.º, 9.300; en 2.º, 4.650; en 3.º, 2.325; en 4.º, 930.
—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.º, 9.350; en 2.º, 4.675; en 3.º, 2.337; en 4.º, 935.
—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.º, 9.400; en 2.º, 4.700; en 3.º, 2.350; en 4.º, 940.
—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.º, 9.450; en 2.º, 4.725; en 3.º, 2.362; en 4.º, 945.
—Al ancho de novecientos: en 1.º, 9.500; en 2.º, 4.750; en 3.º, 2.375; en 4.º, 950.
—Al ancho de novecientos y uno: en 1.º, 9.550; en 2.º, 4.775; en 3.º, 2.387; en 4.º, 955.
—Al ancho de novecientos y dos: en 1.º, 9.600; en 2.º, 4.800; en 3.º, 2.400; en 4.º, 960.
—Al ancho de novecientos y tres: en 1.º, 9.650; en 2.º, 4.825; en 3.º, 2.412; en 4.º, 965.
—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.º, 9.700; en 2.º, 4.850; en 3.º, 2.425; en 4.º, 970.
—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.º, 9.750; en 2.º, 4.875; en 3.º, 2.437; en 4.º, 975.
—Al ancho de novecientos y seis: en 1.º, 9.800; en 2.º, 4.900; en 3.º, 2.450; en 4.º, 980.
—Al ancho de novecientos y siete: en 1.º, 9.850; en 2.º, 4.925; en 3.º, 2.462; en 4.º, 985.
—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.º, 9.900; en 2.º, 4.950; en 3.º, 2.475; en 4.º, 990.
—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.º, 9.950; en 2.º, 4.975; en 3.º, 2.487; en 4.º, 995.
—Al ancho de mil: en 1.º, 10.000; en 2.º, 5.000; en 3.º, 2.500; en 4.º, 1.000.
—Al ancho de mil y uno: en 1.º, 10.050; en 2.º, 5.025; en 3.º, 2.512; en 4.º, 1.005.
—Al ancho de mil y dos: en 1.º, 10.100; en 2.º, 5.050; en 3.º, 2.525; en 4.º, 1.010.
—Al ancho de mil y tres: en 1.º, 10.150; en 2.º, 5.075; en 3.º, 2.537; en 4.º, 1.015.
—Al ancho de mil y cuatro: en 1.º, 10.200; en 2.º, 5.100; en 3.º, 2.550; en 4.º, 1.020.
—Al ancho de mil y cinco: en 1.º, 10.250; en 2.º, 5.125; en 3.º, 2.562; en 4.º, 1.025.
—Al ancho de mil y seis: en 1.º, 10.300; en 2.º, 5.150; en 3.º, 2.575; en 4.º, 1.03

En el cuartel de la Merced

[Viva España! Viva Granada! Viva el regimiento de Córdoba!]
Estos no son los gritos y vivas que desde que los soldados de la 10.ª de Infantería, han repentinamente por los héroes que el mando del invicto Prim, consiguieron conquistar para su bandera la corbata de San Fernando, y para su regimiento el sobrenombre de «Sagrado».

Y lo que mayor realce ha dado a la fiesta de ayer, es que con aquellos gritos iban nidos los de los veteranos que de rramaron su sangre por la Patria, el soldado que fué de Córdoba José Morillas y el voluntario que fué del regimiento de León, Domingo Siles, que ayer, sintiendo los reveses de la guerra, se habían ido a la guerra a pesar de sus 70 años, a emprenderla a catorce años con los enemigos de España.

Después del suculento rancho de la mañana, formó el regimiento para asistir a la misa por el eterno descanso de los que heroicamente murieron durante la campaña.

El regimiento iba al mando de su bizarro coronel D. Enrique Amel, y a su lado los alegres acordes de la banda, con la alegría que distingue al brillante Cuervo.

Al lado de la bandera, oyeron la misa los dos citados veteranos, que inclinan el pecho las condecoraciones que heroicamente ganaron, y que fueron objeto de la atención del numeroso y distinguido público que llenaba la catedral.

Asistieron el Excmo. Ayuntamiento y los generales de división y brigada y numerosos invitados.

Por la tarde, una vez que concurrieron al cuartel la comisión del Ayuntamiento, formada por el alcalde Sr. Chico y los concejales Sres. Horqueras, Afán de Rivera y Sabrás, los generales Sres. Ceballos y González y los primeros jefes de los dos cuerpos que habían sido invitados, que fueron recibidos por el coronel y toda la oficialidad del regimiento y los alegres acordes de la banda, recorrieron todas las dependencias del edificio, siendo efusivamente felicitado el coronel, por el buen orden y estado inmejorable de los cuarteles en que todo se hallaba.

Terminada la visita, se sirvió el rancho, que fué gustado por todos los asistentes, encontrándose excelente.

Reunidos luego en la sala de Juntas todos los invitados y la oficialidad del regimiento, siendo obsequiados todos con empuñados, pasteles, dulces, bombones, jerez, champagnes y habanos.

Terminado el refresco y al salir de la sala de Juntas, los soldados del regimiento, dieron en suscorridos vivas a España, a Granada, a su Ayuntamiento, y a la oficialidad, a los generales, coronel y a la oficialidad, siendo despedidos los invitados por toda la oficialidad hasta la puerta del cuartel, a los acordes de la banda del regimiento.

Los veteranos que asistieron a los actos realizados por el regimiento, fueron obsequiados por la oficialidad con 40 pesetas cada uno, en recuerdo de la memorable fecha.

Asociación de maestros

La Junta directiva de esta asociación, en sesión celebrada el día 1.º después de la sesión anterior, que fué aprobada, acordó, entre otros asuntos, los siguientes:

1.ª Una comisión nombrada para recibir de la gerencia de la Compañía de Tranvías, que se cobra a los niños de las escuelas medio billete, al utilizar los coches para excursiones escolares, de cuenta de su gestión cerca de D. Francisco del Saz, quien manifestó llevarla al asunto a la primera Junta general de accionistas.

2.ª A propuesta del secretario, se acuerda se oficie al Ayuntamiento de Gójar y al maestro de dicho pueblo, manifestando la satisfacción de esta Junta, por su trabajo con motivo de la fiesta del Arbol.

El presidente propone se dé gracias en nombre de la asociación al Ayuntamiento de Mútil, por las atenciones y agasajos dispensados a los compañeros que forman la Misión pedagógica, en su reciente visita a dicha ciudad.

Que se participe al maestro de Chite y T.ª, D. Eduardo Rodríguez González, acordado de esta Junta, por la publicación de sus artículos en defensa de los intereses de la enseñanza y el maestro.

Ferrero diputado
Leemos en *El Liberal* de Murcia: «Como se tenía por seguro y habrán visto nuestros lectores en la información electoral de ayer, ha sido elegido diputado por Freges, el notable médico, tan conocido y estimado en Murcia, D. Miguel Ferrero».

El escrito de Freges ha venido extendido representado desde hace muchos años por don Miguel Moya, que ahora ha obtenido este representación por la capital, Huesos, pues a toda aquella provincia goza de alta y merecida influencia.

Al presentar el señor Moya al señor Ferrero a sus electores de Freges, era ya bien conocido en el distrito, donde contaba con muchas simpatías, con los elementos necesarios para acozcar el triunfo que sinceramente celebramos.

Reciba nuestro querido amigo nuestra entusiasta felicitación, a la que nos consta que se asocian todos los que se honran con su amistad en Murcia y su provincia.

Fiesta de artistas

Varios artistas americanos que se encuentran en Granada, estudiando nuestros monumentos y las innumerables bellezas de nuestra ciudad, se proponen celebrar hoy una interesante fiesta en el carmen de Roncoel, para conmemorar el primer centenario de la independencia de la República Argentina.

Aunque en realidad la fecha es la del 25 del corriente, han anticipado la conmemoración del acontecimiento histórico, por tener que ausentarse de Granada, algunos de ellos.

Para la celebración de la fiesta ha sido un eficaz colaborador de los americanos, el laureado artista granadino D. Rafael Latore, unido a aquéllos por sincera amistad.

Entre los artistas americanos que son nuestros huéspedes, se cuenta el muy reputado Sr. Villar.

El crimen de anoche

A noche, a las siete y media, se desarrolló en la carretera de Jaén, un sangriento suceso.

Los señores Fernando Crema, Sevilla, de 18 años, soter, Antonio Jiménez Bargas (Marranero), de la misma edad, José Ojeda Jiménez (Lorilla), de 18 años, José Rodríguez Sánchez (Cunio), de igual edad, Gaspar Fernández Lázaro, de 16 y Miguel Ruiz Fernández, de 21, soter, llegaron al corral del Marqués, próximo al Chaparral, con objeto de coger hierba.

Una vez realizada esta operación y cargada que fué en las caballerías que llevaban, encamináronse a esta capital en dirección a sus respectivos domicilios.

En el sitio conocido por la *Carretera del Galgo*, les salió al encuentro el guarda del cortijo del Marqués, el que les interrogó de donde procedía la hierba, con testando los cabreros que traía de una finca que existe en el lugar llamado *La Cuna*.

El guarda les recriminó entonces, empujando frases ofensivas, y acto seguido hizo uso de la carabina y disparó un tiro al Fernando Crema, Sevilla, que resultó con una herida en el cuello. Después sacó un revólver y disparó cuatro tiros más sobre los cuatro cabreros, alcanzando uno de los proyectiles a Miguel Ruiz Fernández en la piñeta izquierda.

Este cayó en medio del camino, gravemente herido. Sus acompañantes se dieron a la fuga, dirigiéndose a casa de la conocida por la *Niña Grande*, calle de Las Minas, de esta capital.

El criminal, cuyo nombre se ignora, también huyó.

Acertó a pasar por aquellos lugares, Luis Bravo Jiménez, de 40 años, que se dirigía subido en un burro a su domicilio, calle de San Juan de Letrán, número 9, el que prestó auxilio al herido, montándolo en la caballería y conduciéndolo hasta el finado de San Isidro, desde donde se le trasladó en una camilla al Hospital.

El infortunado Miguel Ruiz, falleció a poco de ingresar.

Se dió conocimiento al juzgado de guardia, personándose en dicho establecimiento el juez municipal del Sagrado, en funciones de instrucción D. Alberto La Guardia, el escribano D. Emilio León, el oficial D. Bernardo Escobar, y el alguacil Zarza.

El señor La Guardia, encaminándose al finado de San Isidro, donde se enteró que los acompañantes de Miguel Ruiz, se encontraban en casa de la *Niña Grande*.

El vigilante Antonio García Siles y el guarda de Seguridad, núm. 23, Julio Cuesta, detuvieron a los cinco cabreros, conduciéndolos al juzgado y después ingresaron en el Arresto.

El guarda, autor del delito, aún no ha sido habido.

En el Ayuntamiento

El kiosco de los señores de la Junta de damas de Honor y Mérito de Granada, concedió el permiso para instalar en el Salón el kiosco para la rifa de Beneficencia.

«Fuera los anulosos»
El jefe de la guardia municipal ha recibido orden de hacer saber al contratista de los anulosos, que quite cuanto antes los instalados en los árboles de los paseos.

Reparaciones
El sobrestante tiene encargo de limpiar y reparar las atarjeas y empujar y arreglar desperfectos en las caballerías de la guardia municipal montada.

También se ha ordenado el arreglo de las canchales, el empleo fijo y la reparación de los asientos de los paseos y jardines.

Oposiciones a Correos
Con los ejercicios de inglés y alemán han quedado terminadas las oposiciones anunciadas en el año anterior para cubrir 1.500 plazas en el Cuerpo de Correos.

Han aprobado en total de los 5.600 individuos que tomaron parte, *treinta y seis*; quedan, por tanto pendientes, 1.474 plazas.

Siguió dice la prensa de Madrid, se espera que en breve se convoque a nuevas oposiciones para obtener el número de chifales quintos que son necesarios, para cubrir las atenciones de los nuevos servicios que traen consigo las reformas en Correos.

Leonardo Ortega

El candidato republicano repitió ayer tarde profusamente por toda Granada, un manifiesto en el que se despidió, en términos muy sentidos y cariñosos, de sus electores y del pueblo de Granada. He aquí los párrafos principales de dicho documento:

«Os ruego, muy encarecidamente, que nada, absolutamente nada que signifique nuevos riesgos para vuestras personas o mayores sacrificios para vuestros intereses, pongáis de vuestra parte para castigar el insólito agravio que se os infliere: que una sola gota de vuestra sangre generosa, vale infinitamente más que todos los falsos honores a que pueda aspirar la vanidad humana!»

No quiero, ya lo estáis viendo, que seáis carne de cañón, ni pedestal de tiranías. Cuando la fuerza pública exhibe, como desgraciadamente lo viene haciendo, vuestro legítimo derecho de manifestación pacífica, ó de protesta eléctrica, sin traspasar los límites de la prudencia y el patriotismo, no hace una resistencia suicida que sirva de pasto a criminales pasiones; continuad por el camino de la sensatez, cordura y entereza conque en estos días de difícil prueba os estáis ofreciendo a la admisión del mundo; y pensad que aquellos a quienes se os infliere, a la disciplina, obliga a empuñar las armas de que vosotros carecéis, son vuestros hermanos, con los que debéis confundiros siempre en fraternal abrazo. ¡Amaremos el ejemplo a donde se han dado en Granada algunas dignísimas representaciones del glorioso Ejército español!

Confío, todavía, en las promesas que, por su honor y por su historia política, ha hecho públicamente el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros; espero que produzca sus frutos naturales la campaña de justicia que con dignidad inimitable, y prescindiendo en absoluto de compromisos y afecciones, realiza con vosotros, conquistando gloria imperdurable y elevando mi alma a sus amores, la Prensa granadina de todos los matices; pero si todo resultara inútil, y la sangre es el Jordán de las ofensas, no habré de regatear la mía que será bendita, si lava las heridas al honor lacerado del pueblo más adorable de la tierra.

¡Granadinos! Salgo para Madrid a continuar la defensa de nuestros sacratísimos derechos: mi espíritu queda con vosotros: concededme un lugar, si quisiere, en el más humilde, en el santuario de vuestros corazones.

Siempre vuestro, *Leonardo Ortega Andrade*.

Acertó a pasar por aquellos lugares, Luis Bravo Jiménez, de 40 años, que se dirigía subido en un burro a su domicilio, calle de San Juan de Letrán, número 9, el que prestó auxilio al herido, montándolo en la caballería y conduciéndolo hasta el finado de San Isidro, desde donde se le trasladó en una camilla al Hospital.

El infortunado Miguel Ruiz, falleció a poco de ingresar.

Se dió conocimiento al juzgado de guardia, personándose en dicho establecimiento el juez municipal del Sagrado, en funciones de instrucción D. Alberto La Guardia, el escribano D. Emilio León, el oficial D. Bernardo Escobar, y el alguacil Zarza.

El señor La Guardia, encaminándose al finado de San Isidro, donde se enteró que los acompañantes de Miguel Ruiz, se encontraban en casa de la *Niña Grande*.

El vigilante Antonio García Siles y el guarda de Seguridad, núm. 23, Julio Cuesta, detuvieron a los cinco cabreros, conduciéndolos al juzgado y después ingresaron en el Arresto.

El guarda, autor del delito, aún no ha sido habido.

Ecos de la vida

Se encuentra completamente restablecido de la afección gripal que durante algunos días le ha obligado a guardar cama, el diputado electo por esta circunscripción, D. Juan R. La Chica.

Corresponsal artístico
El día 15 comenzará a publicarse en Madrid una revista titulada *Música y teatro*.

De ella ha sido nombrado corresponsal artístico en Granada, D. José Santacruz.

Muerto por asfixia
Comulcan de Salobrena, que el día 8 del actual falleció asfixiado, a consecuencia de un escape de gas en la fábrica eléctrica de Nuestra Señora de las Angustias, el maquinista Joaquín Ruiz Saiz, de 22 años, natural de Málaga.

El juzgado de aquel pueblo se personó en el lugar del suceso, e instruyó las oportunas diligencias.

La Guardia civil del puesto de dicho pueblo, ha dado conocimiento al gobernador.

La Moda Práctica

Esta interesante publicación ha publicado el número 124, que se repartirá hoy a los numerosos suscriptores de Granada. El texto es tan útil y ameno como de costumbre. E de entrada *Ecos de la moda* es un resumen muy hábilmente hecho de las últimas novedades en telas, sombreros, trajes de niños, de señoras y caballeros y de otras muchas cosas necesarias a la mujer elegante. Además contiene el número a que nos referimos, lista de precios y notas útiles a toda mujer.

Los grabados son muchos y buenos, habiendo entre ellos modelos de vestidos y sombreros y dibujos para bordados y encajes.

Acompaña al número un patrón con nombres, encajes y caprichos y un patrón para una elegante falda.

A más de la utilidad que en sí representa esta valiosa revista, ofrece la ventaja de dar opción a los suscriptores a los sorteos de regala, que este mes son espléndidos.

Se trata de 20 relojes de oro para señoras, que se repartirán entre las abonasadas a *La Moda Práctica*.

Errata notable

Aunque el buen juicio de nuestros lectores habrá salvado seguramente la errata cometida a ser por los cajistas, en el epígrafe de un telegrama, hemos constatado, que donde dice *Periodistas republicanos*, se escribió *Periodistas diputados*.

Lotería

En la muy afortunada administración de Lotería número 5 de la Puerta Real, se han repartido los dos billetes números 6.272 y 7.365, premiados con 6.000 pesetas cada uno en el último sorteo del día 11 del actual. También se han vendido en dicha administración, varios billetes que han sido premiados con 8.000 pesetas.

Casos y cosas

Detención.—Herido
El vigilante Antonio del Moral detuvo ayer en la calle de Gracia a Luis Cosmes Leal (e) «El gitano», de 17 años, natural de Salobrena y vecino de Pinos del Valle, por ser sospechoso como ratero y ser autor de las heridas que sufrió un día en la calle de Arriola.

«Ayer, a las cinco y media de la tarde, fué cuando en el Hospital, el día 14 de San Juan de Letrán, de una herida grave en la cabeza, que le ocasionó otro muchacho, jugando al toro, en la calle de Arriola.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados: Antonio Muñoz, de una herida contusa en la región frontal; José Casares, de una contusión en el antebrazo izquierdo; Federico Guerrero Porras, de una contusión en el brazo derecho.

Viajeros

Ha regresado a América, el arcipreste de aquella Catedral, D. José María Escrivano.

Se han hospedado en el hotel Victoria: D. Modesto Torres, D. Pedro Tinas, don Manuel A. Osos, D. Juan y D. Enrique Rojas Ruiz, Mr. T. Fernand, D. Antonio Lorente, Mr. Charles Hansen, don Castro González, D. Antonio Leiva y don Pablo Heinze.

En el hotel Suizo: D. Manuel Ramos, D. J. Lee Biers, D. B. de Bar y don Teodoro Lard.

En el hotel Alameda: D. Leopoldo Richard y señora, D. Luis Ramonero, don Luis Bui, D. Marcos García, D. Samuel Castro, Mr. Alexandre Hill y D. Miguel Leal.

En el Nuevo Oriente: D. Celedonio García y Mr. Poi Angelo de Giovanni.

En el hotel Navio: D. Antonio Honrubia, D. Margarita Roda e hija, D. José Sará, D. Antonio Cordia y D. Agustín Ferrer.

En el hotel París: D. Vicente González, D. Manuel Rodríguez, D. José Sánchez de la Guerra, D. Andrés Faber, don Salvador García, D. Alejandro Grande y don José A. Artoach.

Necrología

Ha fallecido en Cartagena, D.º Remedio Vicolet, C.º Vizcarra.

En Albalá (América), el magistrado jubilado D. Pedro Esquivel Martínez.

En Gargal (América), D. Einarado Sorio León.

En Sevilla, D. Antonio María Arias de S.ª y S.ª y D.ª Ana Solano y Ruada.

Ayer fallecieron en esta capital: Sor Antonia Rita de la Hoya Martín, religiosa del convento de la Concepción, María Jiménez García, párroco.

Vichy St. Louis

Estómago, Hígado, Intestinos
La anemia, clorosis, colores pálidos, menstruación difícil y leucorrea, se curan con el DINAMÓGENO SAIZ DE CARLOS.

Perfumería Konbigan

Lociones.—Extractos.
Agua de tocador.—Jabones
EL BUEN TONO
Reyes Católicos, 43

Matemáticas puras—Con un gorrón de 4 tiros de *Agua de Colonia de Orive* que envía, previo reembolso de 16 pesetas franco estacion, h. y para echar de agua, que usase convenientemente para lavarse 330 veces en cantidad que para lavarse una copa de *Liquor*. Es decir, con 4 litros hay para más de dos años. G.º 2.º diario, dos céntimos.—Farmacia de D. O.º

Medico.-Dentista

Dr. Lasada.-Acera del Casino, 1.º

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VINO CLOROSIS AROUD

El más poderoso Regenerador.

Tos de los niños: Catarro, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Roselló. Farmacias y droguerías.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy
Sala de lo Civil.—Juzgado de Uxijar. —Fernando González Lara con D. Miguel Moreno Moreno, sobre reclamación de posesión. —Abogados, Sres. Camacho y Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Cano y Domínguez; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Segorrio.—D. Felipe Quezada Vargas con Vicente Machado Toro, sobre reclamación de perjuicios.—Procurador, Sr. Oliva; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de lo Criminal.—Contra María Manuela Campos, por hurto.—Abogado, Sr. Pardo; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de lo Criminal.—Contra Cernat Román, por hurto.—Abogado, señor Vario S. Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de lo Criminal.—Contra Vicente Lara García, por homicidio, tribunal de jurado.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, señor Luque; secretario, Sr. A. Osos.

Jurado suspendido

Ayer se suspendió el jurado señalado en la Sección segunda, por ser el abogado defensor Sr. Rodríguez Aguilera, vocal de la Junta provincial del Censo.

Boletín oficial de ayer

Pago de nóminas
Circular de la Contaduría de la Diputación provincial haciendo público que ha quedado desierto el pago a las nóminas excedentes de la Casa de Expositos residentes en Granada, por los haberes devengados en el mes de Abril.

Administración municipal
Edicto de ascenso de Turro Cardela, ascenso a pública subasta, con fianza de exclusión en sus ventos, al por menor, los derechos sobre las especies de vinos, viñagros, aguardientes, alcohol y licores y carnes de cerdo y cabra, bajo el tipo de mil pesetas.

—El de los alcaldes de Medina Tadel, Dureal y Covarr, haciendo saber que va a proceder a la confección de los apéndices de los respectivos lindeamientos.

—Anuncio de habilitar vacante la secretaría del Ayuntamiento de Gájar Alto, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas.

—El de la Alcaldía de Granada de un concurso, que se verificará el 17 del corriente mes, para la adjudicación del aprovechamiento de materias del derribo de la casa núm. 19 de la calle de la Imprenta Vieja.

De elecciones
Resultado del número de votos obtenidos por cada candidato en las secciones y pueblos de la circunscripción de Granada, que se expresan, en las elecciones de diputados a Cortes, verificadas el día 8 del mes actual.

Instrucción pública
Clasificación y protesta de los aspirantes a las escuelas dotadas con su inferior de 825 pesetas, anunciadas a con curso único en la *Gaceta de Madrid* del día 9 de Marzo de 1910.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA
Santos del día.—San Pedro Regalado, día de San Luis.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se continúa a las siete de la tarde.

Jubilado perpetuo.—En la Capilla Real y en Nuestra Señora de las Angustias.

Jubilado permanente.—En las iglesias de las Reales de la Sagrada Corazón de Jesús.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Hildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospital, Sagrada Corazón de Jesús y en la Capilla Real, a las ocho y media.—En la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de día.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Misa de noche.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve y en la Capilla Real, a las ocho y media y a las nueve.

Regalaz Pectoral L.B. de la Brea

La superioridad de esta Pectoral, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L.B. en la faja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Boul.

Las aguas de Marmolejo

son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías urinarias, y para el artrismo y la diabetes. Se toben en botelladas y en los manantiales en todo el tiempo. Temporada de primavera desde 1.º de Abril a 15 de Junio.

Consulta especial de enfermedades de la piel a cargo del Dr. Florencio Porpeta, Catedrático de Anatomía, por oposición, en la Facultad de Medicina.

De dos a cuatro excepto los festivos. Gran Vía de Colón, 6, 1.º

Dr. MONSALVE-Dentista

Dentaduras completas, desde 40 pesetas. Extracciones sin dolor ni peligro. 3 pesetas. Trabajos en oro hechos en matemática exactitud.

Acera del Casino, 27

Relojería modelo

El entendido relojero D. Fernando Lara, ha abierto al público su establecimiento en la calle de Reyes Católicos, número 15, esquina a la de Salamanca.

El Sr. Lara cuenta con un precioso torno de precisión movido por motor eléctrico, susceptible de construir toda clase de piezas, aun las más delicadas.

La nueva relojería garantiza las composuras, y entre las gangas que ofrece podemos señalar elegantes repeticiones desde 65 pesetas y Longines a 25 pesetas.

Enfermedades de la Vista

Telegramas

Notas políticas

Madrid 12

Declaraciones de Ezquerdo

El diputado republicano electo, señor Ezquerdo, ha anunciado su propósito de emprender en el Parlamento una campaña fiscal sin tregua ni cuartel, apuntando las causas de todos nuestros males, desde la pérdida de las colonias a la estimación de Europa. Manteniendo nuestra independencia, dijo, apoyaremos los republicanos a los monárquicos en todos los proyectos que tiendan al bien del país y que impidan el progreso.

Procuraré que se lleve a cabo una reforma electoral, cuya finalidad sea la de evitar que se surpen a las capitales sus legítimos representantes. En Alicante, Badajoz, Santander, Granada, Córdoba, Jerez y otras poblaciones triunfaron los candidatos republicanos, pero fueron decapitados vilmente con las actas de los pueblos. Hasta que se renuncie la minoría republicana es imposible trazar el plan. Creo que combatiremos el servicio militar obligatorio y nos oponemos a las guerras de invasión, renunciando a conquistar todos los pueblos del mundo, si se nos ofrecieran, con tal de no sacrificar la vida de un solo soldado.

Defenderemos el arbitraje en cuestiones internacionales, la libertad de cultos, la supresión de los conventos y la enseñanza laica. Pediremos la construcción de pantanos, la canalización de ríos, el abastecimiento de aguas subterráneas, la repoblación de montes y la selección de semillas y razas.

Trabajaremos para conseguir el aumento de los caminos vecinales, líneas férreas y puertos, especialmente los llamados de refugio.

Procuraremos el fomento de la marina mercante y de la pesca y el abastecimiento de la sal.

No oponemos a que naveguen marineros menores de catorce años y los que no sepan nadar, cualquiera que sea su edad.

Trataremos de los toros, inspirándonos en el clamor que ha surgido en Galicia.

Insistiremos en la colonización de terrenos incultos en el interior de la Península y nos esforzaremos en implantar reformas benéficas para los obreros, acreditadas ya en otros países.

Reclamaremos que el Gobierno pague lo que adeuda al Municipio madrileño, apoyando a los concejales para conseguir el abaratamiento de los arrendamientos de primera necesidad, la construcción de casas higiénicas, la edificación de escuelas perfectas y otras mejoras que contribuirán al engrandecimiento de la ciudad.

La ligadura de Canalejas

El señor Sánchez Toca ha declarado, que la política está descarrilada desde la crisis de Octubre, por la soberbia del señor Maura, quien impidió la formación de otro Gobierno conservador.

Esto hizo que subieran anticipadamente al poder los liberales, sin perjuicio de declararles después la implacable hostilidad.

Tal actitud puso al señor Maura en grave aprieto, quedando a su lado un reducidísimo número de amigos.

Se dijo entonces, que tuvo escrita una carta anunciando su retirada de la política, pero la entrada del señor Canalejas ha sido un cable p-r-a él y la ligadura que amenaza asfixiar al señor Canalejas.

Las elecciones actuales lo demuestran.

En las que se verificaron el mes de Diciembre, a pesar de la implacable hostilidad de Maura, triunfaron los liberales, que han perdido ahora la batalla con el apoyo de aquel político.

El primer problema que se presenta al Gobierno es la presidencia del Congreso. El señor Moret no la acepta, mientras no se liquide su salud del poder.

Los republicanos plantearán diversos debates de importancia.

Hay un punto, añadió el señor Sánchez Toca, en el que no se ha fijado el Gobierno. Me refiero a los presupuestos.

He oído decir, que se está formando un gran grupo de modificaciones. Esa obra magna no puede emprenderse pretendiendo que se apruebe en dos meses, máxime cuando se sabe que los republicanos discutirán extensamente.

Recordé, que la Constitución exige presupuesto nuevo a primero de Enero. De no tenerlo surgiría un conflicto, que aprovecharían los republicanos.

Creo más lógico, terminó, llevar un presupuesto de urgencia, presentando por separado los proyectos que constituyen el programa económico, con la facultad de irlos aplicando a medida que se aprueben.

Los grandes y las elecciones

«El Imparcial» publica una carta del marqués de Córbera, rechazando la imputación de que la derrota electoral de Madrid se deba a los grandes.

El marqués aduce datos y saca conclusiones.

El marqués aduce datos y saca conclusiones.

El marqués aduce datos y saca conclusiones.

El marqués aduce datos y saca conclusiones.

secuencias que encierran dnas censuras para el conde de Romanones y los señores La Cierva y Maura, y, en general, para todos los gobernantes monárquicos.

Bromas sobre las senadurías

Los ministros, al terminar el Consejo de ayer, habieron particularmente de las elecciones de senadores.

El señor Canalejas, humorísticamente, ofreció a sus compañeros cuatro senadurías electivas, únicas para las que no tenía compromisos.

Uno de los ministros, empleando el mismo tono, le contestó: «Reserváseles a Romanones, con objeto de que pueda tener alguna representación en el Senado».

El caso de Granada

«El País» publica hoy un fondo, dedicado especialmente a Granada, con motivo de lo que ha sucedido en la elección de don Leonardo Ortega.

Trinco pequeño

Según datos oficiales, el señor Cobian ha obtenido el tercer lugar en Tenerife por ocho votos sobre el señor Sol y Ortega.

Se asegura que el ministro de Hacienda no aceptará el acta.

Simpatías a Granada

Los concejales del Ayuntamiento de Madrid han acordado felicitar al pueblo por el triunfo que obtuvo el domingo, y protestar enérgicamente de la conducta del Gobierno en algunas provincias despojando a los candidatos republicanos.

Han decidido además exteriorizar su simpatía al pueblo de Granada, accediendo a recibir a don Leonardo Ortega, cuando regrese a Madrid.

Por último, han convenido concurrir a la votación de compromisarios y presentar un candidato a senador por Madrid.

En el caso de un correligionario

El señor Sol y Ortega marchó anoche en automóvil a Guadalajara, para asistir a la proclamación de diputados y evitar que los amigos del conde de Romanones, por el procedimiento de los azotes dobles, derrotaran al candidato republicano don Calixto Rodríguez, electo en Molina por una gran mayoría.

Juntas republicanas

Esta noche se reunirán las juntas provincial y municipal de Unión nacional republicana, para tratar de asuntos de importancia suma y de urgencia, que no se especifican en la convocatoria.

Las elecciones en Málaga

El resultado de la elección que ayer se verificó en nueve secciones de Málaga, en las que no hubo votación el domingo, es el siguiente:

Soy y Ortega, 12.910 votos; Armaza, 1.111, ambos republicanos; Salcedo, 396; Gómez, 284, ambos demócratas; y Somera, 25, integrista.

Consejo en Palacio

Como jueves, se ha verificado hoy Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

La reunión fue breve y poco interesante.

El señor Cobian hizo una exposición de sus planes económicos.

Cuando llegaba el señor Canalejas a Palacio, para asistir al Consejo, salía el señor Maura, que había ido a cumplimentar al Rey.

Ambos señores conversaron durante diez minutos.

Al terminar el Consejo, el Rey firmó una disposición ascendiendo a inspector jefe de primera al ingeniero de la Armada don César Luaces.

Canalejas y las elecciones.

El jefe del Gobierno ha dicho hoy a los periodistas, que está abrumado por los aspirantes a las senadurías.

Refiriéndose a lo que ha ocurrido en algunas circunscripciones con la votación del domingo, manifestó que se trata de un pleito ant quisimo, pues se da el caso frecuentemente de que candidatos triunfantes en las grandes poblaciones resultan derrotados en los pueblos.

Es, añadió, imposible evitarlo, a menos que se reforme la ley, que se hizo precisamente buscando en los pueblos el contrapeso a los apasionamientos con que se efectúa la elección en las grandes ciudades.

Las autoridades me han asegurado que no se ha cometido ningún chanchullo y que las actas de los pueblos son legales.

Los protestantes de lo que deben protestar es de la ley y solicitar la reforma de ella.

El Gobierno no puede ordenar a las Juntas provinciales del Censo que resuelvan los pleitos electorales a nuestro gusto.

Si las actas son legales ¿cómo a ordenarles que las falsifiquen?

Esto lo digo por lo que ha ocurrido en Jerez, Granada y otros sitios.

El señor Canalejas expresó su confianza en que el Congreso podrá constituirse legalmente en la fecha anunciada, por haber dictaminado para entonces el Tribunal Supremo muchas más de las doscientas actas que exige la ley.

Aráides de los conservadores

En Oviedo, los conservadores, vién-

dose derrotados, apelan al recurso de las actas dobles.

Hoy presentaron en la administración de Correos el acta doble del pueblo de Rúa, haciendo entrega de ella una persona ajena a la Mesa electoral.

Enterados del caso los candidatos don Melquíades Álvarez y el señor Herrero, se presentaron en la administración, acompañados de un notario y levantaron acta.

Los conservadores pretenden impedir la proclamación de los señores Álvarez y Herrero.

También pretenden inutilizar al señor Pedregal, apelando a las actas dobles.

Precedentes de Avilés se espera la llegada de trenes especiales, conduciendo medio vecindario de aquella localidad, para asistir al escrutinio.

Se temen sucesos sangrientos. La indignación contra los conservadores es profunda.

Candidato republicano

En las elecciones de senadores, los republicanos de Madrid presentaron candidato al distinguido médico y diputado provincial, don Toribio Fernández Morales.

Los republicanos y el Gobierno

La indignación de los republicanos ha aumentado, al saberse el propósito del Gobierno de anular en los escrutinios definitivos el triunfo que han obtenido los correligionarios en Granada, Tenerife, Santander y Jerez.

Se dice además, que correrán la misma suerte el director de «El Liberal» don Alfredo Vicenti, los señores Cruelles y Lamagna y algunos otros cuyos triunfos son indiscutibles.

Los republicanos madrileños, están dispuestos a amparar por todos los medios, los derechos de los correligionarios de provincias, considerando que les sería ilícito, abrigar en lo sucesivo esperanza alguna de triunfo en aquellos distritos, si no se establece una perfecta solidaridad entre todos los republicanos, para que les sirva de estímulo en futuras lachas.

A este efecto, la manifestación y el meeting que se proyecta celebrar el domingo, tendrá carácter de protesta contra los escrutinios en provincias.

Es probable que se acuerde también, apenas se constituya la minoría republicana, alguna resolución que haga imposible la vida del Gobierno en las Cortes.

Maura en Palacio

Como digo en otro telegrama, el señor Maura ha estado hoy en Palacio.

El jefe de los conservadores llegó a las once y cuarto, suponiendo que ya habría terminado el Consejo, pero como el Gobierno estaba esperando a celebrarlo, la entrevista del señor Maura con el Rey fue brevísima, durando solo breves instantes.

Nueva dirección

Muy pronto se firmará el decreto creando la Dirección general del Comercio.

Artículo violento

El periódico «España Nueva» titula su fondo de hoy «Lo de Granada». Combate en él violentamente que se despoje a Leonardo Ortega de acta.

Ataca después a los gobernadores chanchuleros y a los gobernantes que los amparan y ensalza el ejemplo dado por Granada defendiendo su honor político.

Termina el artículo diciendo que de cuanto ocurra en Granada y en el resto del territorio español, solo serán responsables los demócratas.

Envía de aspirantes

Hasta hoy se eleva a 260 el número de ministeriales que aspiran a ser senadores.

Mayorías y minorías

En los círculos políticos se ha dicho que las mayorías se reunirán en el Congreso el día 13 de Junio, es decir dos días antes de la apertura de las Cortes.

Las minorías conservadoras se reunirán en el Senado.

Se cree que formarán la mesa de edad en el Congreso, como secretarios los señores Weyer (hijo), Rodríguez (José), Cobian (hijo) y Merelles, que son los diputados más jóvenes elegidos.

Parece que los señores Merelles y Cobian aspiran a una secretaría.

Los escrutinios

Madrid 12

En el edificio que ocupa el Tribunal Supremo, se ha reunido la Junta provincial del Censo, para efectuar el escrutinio.

La operación se realiza con tranquilidad y desanimación.

Los telegramas recibidos hasta ahora, de Alicante, Almería y Cádiz, acusan tranquilidad en los escrutinios.

En Tenerife, han sido proclamados los señores Benítez de Lugo, Domínguez Afonso y Cobian.

Este último ha obtenido 10.751 votos, derrotando al señor Sol y Ortega, solamente por ocho.

En Jerez

Ha producido gran indignación en Jerez el resultado del escrutinio, del cual resulta derrotado el candidato

republicano señor Arendas, merced a una enormidad de chanchos los.

Se habla de actos de protesta.

En Sevilla

Han sido proclamados los candidatos electos, incluso el republicano señor Montes Sierra.

Se han formulado protestas. Los candidatos republicanos por Mojá y Carmona, las han presentado de carácter grave.

En Santander

En el acto del escrutinio, el candidato republicano don Luis Hoyos, ha presentado numerosas protestas.

Han sido proclamados diputados: el conservador señor Redonet, el demócrata señor Lomas y el liberal señor Viesca.

En Zamora

Se ha verificado el escrutinio sin incidentes de ningún género.

El candidato derrotado por Alcañices, ha protestado la elección.

En Salamanca

El candidato republicano derrotado en Béjar, ha presentado 36 protestas.

También ha formulado protestas el republicano que ha luchado por Ledesma.

En Guadalajara

Los amigos de candidato republicano don Calixto Rodríguez, tuvieron en secreto la llegada del señor Sol y Ortega.

La presencia de éste en la Junta de escrutinio, produjo estupefacción a los romanistas.

Han sido proclamados los condes de Romanones y Pastrana y el señor Brocas.

En Sigüenza lo ha sido el señor Abril Ochoa y en Molina don Calixto Rodríguez.

Han abundado las protestas.

En Pamplona

El escrutinio en Pamplona ha sido muy accidentado.

Los candidatos demócratas derrotados en Tafalla y en Tudela, protestaron de las coacciones del clero y de las morjas, de las predicciones violentas y de la campaña hecha, según dijeron, en los confesionarios, donde se llegó a recomendar a las mujeres, que se divorciaran de sus maridos, si éstos no se sometían a los mandatos de los curas.

Muchas actas se han falseado y se ha hecho votar a electores ya difuntos.

En Bilbao

Ha sido proclamado el señor Echavarría.

Las actas de Guernica y Marquina van protestadas, fundándose en la compra de votos.

El acta de Baracaldo lleva protestas por coacciones, compra de votos, pucherazos, cambizos y otros ardis de mala ley.

Se cree, que el Congreso la rechazará.

En Alicante

La Junta provincial del Censo, se ha abstenido de proclamar al candidato electo por Pego, fundándose en que faltan las actas de la mitad de las secciones, incluso varias de Pego.

Se ha telegrafado el caso a la Junta central del Censo.

Los representantes madrileños

A las siete y media de la tarde ha terminado la Junta provincial del Censo, el escrutinio de las actas de Madrid.

Se han consignado algunas pequeñas protestas.

Los resultados totales son los siguientes:

Pérez Galdós, 42.407 votos, Ezquerdo, 41.930.

Sañiz, 41.723.

Soriano, 41.449.

Pi y Arzaga, 41.319.

Pablo Iglesias, 40.599.

Conde de Santa Engracia, 31.649.

Zulo, 31.617.

Quedan derrotados, los señores Chavarrí, que obtuvo 31.585 votos; Padros, 31.160; Guirao, 30.640, y Prats, 29.824.

La Junta continúa el escrutinio de las actas de Navacerrada, Torrelaguna, Alcalá de Henares, Chinchón y Colmenar.

Terminará sus trabajos ya de madrugada.

En Gobernación

En el ministerio de la Gobernación continúan sin tener datos de las proclamaciones en provincias.

Los telegramas recibidos anuncian solo los comienzos de los escrutinios, pero no dan detalles.

En Barcelona

Se ha reunido la Junta del Censo, para verificar el escrutinio.

El acta de Sabadell, dará lugar a una larguísima discusión, no obstante asegurar al liberal Gilera y el republicano Ornell, que no hay duda en el triunfo de cada uno de ellos.

En Orense

Han sido proclamados los señores Latorre, Bauer y marqués de Figueroa, por la circunscripción; don José Moral, por Corcubión; don Luis de la Torre, por Betanzos; don Eugenio Montero, por Maros; don Rafael Gasset, por Noya; el señor Lombardero, por Ordenes, y el señor Ortega y Manilla, por Puente deumea.

En Málaga

Ha sido proclamado el señor Sol y Ortega.

Al salir, el público que asistía al escrutinio, prorrumpió en vivas y aplausos.

Por Antequera ha sido proclamado el demócrata señor Lombay; por Archidona, el señor Arminán; por Gau-

cín, el señor Suárez de Figueroa, y por Vélez Málaga, el señor Vega Inclán.

En Zaragoza

Han sido proclamados los señores Moret, Castellano y Alborno por la circunscripción, don Gabriel Maura por Calatayud, el señor Ossorio por Caspe, el señor Guirao por Daroca, y el republicano señor Lamaña por Tarazona.

Se han formulado muchas protestas a las actas de los señores Maura y Ossorio.

En Huelva

Los republicanos señores Dicenta y Limón, han protestado la validez de las elecciones, en la circunscripción.

Proclamación bien recibida

En Huelva Ovea ha sido recibida con músicas y cohetes la proclamación del director de «El Imparcial», señor López Ballesteros.

Cuestiones personales

En Santander y con motivo de incidentes ocurridos en el escrutinio, se han promovido cuestiones personales entre liberales y conservadores.

El candidato señor Picó ha enviado los padrinos al director de «La Atalaya», periódico conservador, por un artículo ofensivo para aquél.

El señor Picó ha formulado protestas fundadas en la compra de votos, que los pagó el señor Aznar desde 25 hasta 350 pesetas cada uno.

Los datos conocidos

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado a la prensa una estadística de los diputados proclamados hoy, que han sido 238.

Los que lo fueron por el artículo 29, se eleva a 119.

Faltan datos de 47 distritos.

Los diputados proclamados hoy tienen la siguiente filiación política.

Liberales, 197.

Conservadores, 94.

Republicanos, 39.

Christistas, 9.

Integristas, 2.

Regionalistas, 5.

Independientes, 6.

Católicos, 4.

Socialistas, 1.

De los proclamados, hay 57 que traen protestas leves y 8 que las traen graves.

Son estos, López Chicheri, proclamado por Hallin; Farguel, por Barga; don José Grieria, por Sabadell; don Fernando Llanos, por Mahón; don Calixto Rodríguez, por Molina; el señor Garnica, por Cabuñériz; el señor Felín, por Tafalla, y el señor Saenz, por Tudela.

Los señores Maura, (don Gabriel) y Ossorio, traen las actas leves, por Calatayud y Caspe, respectivamente.

Notas militares

Madrid 12

Almuerzo en Palacio

Invitados por el Rey, han almorzado hoy en Palacio los coroneles y tenientes coroneles de los regimientos del Rey y León y los generales Muñoz Cobo y Navarro, que han regresado hace poco de Melilla.

Consejo de guerra

En el Gobierno militar se celebrará mañana un Consejo de guerra de generales, contra el oficial de Administración militar don Manuel Macías, sumariado por abandono de destino.

Presidirá el consejo el general Muñoz Cobo.

Asesno de un general

Ha sido ascendido a general de división el de brigada señor Ruiz Pano.

Para sustituirle en el mando de la primera brigada de Zaragoza, que desempeña, ha sido nombrado el general Axó.

